



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICA QUE:

TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS, identificada con C.C 1.026.580.935; a suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios con el Archivo General de la Nación de conformidad con los archivos que reposan en la Entidad:

Nombre de la entidad contratante	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO NIT: 800128835-6
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Estado del contrato	EN EJECUCION
Número del contrato	262-2023
Valor inicial del contrato	\$16.085.000
Adición	0
Valor total ejecutado	\$16.085.000
Prórroga	0
Plazo total de ejecución	Cinco (5) Meses
Fecha de inicio	14/07/2023
Fecha de terminación	15/12/2023
Objeto	Elaboración de instrumentos archivísticos de recuperación y acceso a información sobre los contenidos de los fondos documentales históricos que custodia el Archivo General de la Nación.
Obligaciones específicas	1. Entregar en el formato CPD-FO-78 ISAD-G, debidamente diligenciado, la descripción documental de acuerdo con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD-G, de cuatro (4) unidades de

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 29-08-2022 V:01 GDO.FO-01



	<p>almacenamiento (cajas o legajos) por mes, para un total de 20 unidades de almacenamiento en cinco (5) meses, correspondientes a los diferentes fondos documentales que custodia el Archivo General de la Nación, asignados por el supervisor.</p> <p>2. Generar los puntos de acceso normalizados para las descripciones documentales elaboradas, registrados en el formato CPD-FO-78 ISAD-G.</p> <p>3. Reportar mediante un informe al supervisor las inconsistencias y daños identificados en la documentación cuando se requiera.</p>
--	---

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.

Que, por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3° de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2023

Firmado digitalmente por:
JORGE ALEJANDRO
CARRASQUILLA ORTIZ
Subdirector
Fecha: 2023.12.13 09:11:08 -
05:00

Anexos: ()

Copia: ().

Proyectó: YURI DAHIANA GARCIA PIÑEROS / OAJ Aux. Administrativo.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 29-08-2022 V:01 GDO.FO-01



Revisó: JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA ORTIZ (e) / OAJ

Archivado en: 11071108

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Dirección: Carrera 6 No.6 - 91, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (+57) 601 328 2888

Fecha: 29-08-2022 V:01 GDO.FO-01



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICACIÓN NÚMERO 358 DE 2023

HACE CONSTAR:

Que **TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS**, identificado/a con cédula de ciudadanía No. 1.026.580.935 ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios con el Archivo General de la Nación de conformidad con los archivos que reposan en la Entidad:

Nombre de la entidad contratante	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
Dirección	Carrera 6° No. 6-91
Teléfono	3282888
Ciudad	Bogotá D.C.
Estado del contrato	CONTRATO EJECUTADO
Número de contrato	110-2023
Valor inicial del contrato	\$12.868.000
Adición	N/A
Valor final del contrato	\$12.868.000
Prórroga	N/A
Fecha de inicio	20/02/2023
Fecha de terminación	20/06/2023
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la descripción de archivos históricos de la Sección República, fondo Secretaría de Guerra y Marina.
Obligaciones específicas del contratista	1. Entregar el formato de descripción (ISAD-G) correctamente diligenciado para un mínimo de cuatro (4) unidades de almacenamiento (cajas o legajos) por mes, para un total de 16 unidades, pertenecientes al fondo Secretaría de Guerra y Marina, asignados por el supervisor. 2. Generar los puntos de acceso normalizados para las descripciones documentales elaboradas. 3. Reportar mediante un informe al supervisor las inconsistencias y daños identificados en la documentación cuando se requiera.

La información antes relacionada, se certifica según los informes de supervisión y el expediente contractual.





ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Que, por tratarse de contratos estatales de prestación de servicios, de conformidad con el numeral 3º de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generan relación laboral, ni prestaciones sociales.

Se expide en Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por:
FREDY MANUEL FLOREZ
MORENO
Jefe Oficina Jurídica
Fecha: 2023.05.10 15:24:05 -
05:00

Anexos: ()

Copia: ().

Proyectó: ADA CARINA IBAÑEZ PEÑA / OAJ.

Archivado en: 11071108



La cultura
es de todos

Mincultura

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE GESTIÓN Y
SERVICIOS CORPORATIVOS**

NIT 900.158.315-9

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **VARGAS CEBALLOS TANIA LORENA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° **1026580935** laboró al servicio de la empresa:

CARGO	DESDE	HASTA
AUX. GESTION DOCUMENTAL	1/18/2023	2/6/2023

Que la Vinculación se generó para cubrir incrementos y se terminó al terminarse la actividad que género la contratación en misión.

La presente certificación se expide en los términos del artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo del Trabajo.

La información contenida en el presente documento podrá confirmarse a través de la línea telefónica (2) 6614040 ext.106.

En constancia de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, al 6 de febrero de 2023

Atentamente,

Enterado,



LUCIA JARAMILLO VILLEGAS
Directora Administrativa

X _____
El Trabajador

CC. hoja de vida

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO**

CERTIFICA

Que la Profesora **TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.580.935 de Bogotá D.C. prestó sus servicios a la Universidad como docente cátedra AD HONOREM durante los siguientes períodos académicos:

- De 01 de febrero de 2022 a 06 de junio de 2022

ÚLTIMO CARGO: Docente Catedra AD HONOREM, adscrita al Programa Académico de Historia.

A continuación, se relaciona la asignación académica que tuvo la docente durante el período académico 2022-1:

ASIGNATURA

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL

PERIODO 2022-

HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA

03 HORAS

La presente certificación se expide en Bogotá D. C., a los ocho (08) días del mes de julio de 2022.



RODRIGO BECERRA ANGARITA
Jefe Unidad de Talento Humano

Elaborado por: Carmen M.



BACHILLERATO POR CICLOS

Resolución 015 de 30 de Abril de 2004 Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

CODIGO DANE: 325154005366 CODIGO ICFES 662718

NIT: 901074385 - 6

El departamento de recursos humanos del INSTITUTO BOLIVARIANO ESDISEÑOS

CERTIFICA

Que la señora Tania Lorena Vargas Ceballos identificada con C.C. No. 1.026.580.935 de Bogotá, laboró en nuestra institución ocupando el cargo de **Coordinadora Académica**, desde el 21 de julio de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2022, bajo un contrato a término fijo y devengó un salario de millón quinientos (\$1.500.000) más todas las prestaciones de ley.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a las doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



Diana Patricia Leal del Rio
Rectora

TEL: 3215952948



BACHILLERATO POR CICLOS

Resolución 015 de 30 de Abril de 2004 Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

CODIGO DANE: 325154005366 CODIGO ICFES 662718

NIT: 901074385 - 6

El departamento de recursos humanos del INSTITUTO BOLIVARIANO ESDISEÑOS

CERTIFICA

Que la señora Tania Lorena Vargas Ceballos identificada con C.C. No. 1.026.580.935 de Bogotá, laboró en nuestra institución ocupando el cargo de **Secretaria Académica**, desde el 21 de julio de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2022, bajo un contrato a término fijo y devengó un salario de millón quinientos (\$1.500.000) más todas las prestaciones de ley.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a las doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



Diana Patricia Leal del Rio
Rectora

TEL: 3215952948

El departamento de recursos humanos del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION VIDA CEVIDA

CERTIFICA

Que la señora **Tania Lorena Vargas Ceballos** identificada con C.C. No. 1.026.580.935 de Bogotá, laboró en nuestra institución ocupando el cargo de **Coordinadora Académica**, desde el 21 de julio de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2022, bajo un contrato a término fijo y devengó un salario de millón quinientos (\$1.500.000) más todas las prestaciones de ley.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a las doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



Diana Patricia Leal del Rio
Rectora

TEL: 3215952948

El departamento de recursos humanos del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION VIDA CEVIDA

CERTIFICA

Que la señora **Tania Lorena Vargas Ceballos** identificada con C.C. No. 1.026.580.935 de Bogotá, laboró en nuestra institución ocupando el cargo de **Secretaria Académica**, desde el 21 de julio de 2020 hasta el 6 de diciembre de 2022, bajo un contrato a término fijo y devengó un salario de millón quinientos (\$1.500.000) más todas las prestaciones de ley.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a las doce (12) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



Diana Patricia Leal del Rio
Rectora

TEL: 3215952948



BACHILLERATO POR CICLOS

Resolución 015 de 30 de Abril de 2004 Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
CODIGO DANE: 325154005366 CODIGO ICFES 662718
NIT: 901074385 - 6

El departamento de recursos humanos del INSTITUTO BOLIVARIANO ESDISEÑOS

CERTIFICA

Que la señora **TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS** identificada con C.C. No. **1026580935** de Bogotá, prestó sus servicios como **Docente de Cátedra de Paz y Cuidado del Medio Ambiente** a jóvenes y adultos que se preparan para la validación del bachillerato, desde el 20 de enero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. La señora en mención, devengó un salario mínimo legal vigente (\$908.526) bajo un contrato de prestación de servicios.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de febrero 2022.

Atentamente,



Diana Patricia Contreras
Rectora

TEL: 3215952948

El departamento de recursos humanos del CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN VIDA CEVIDA

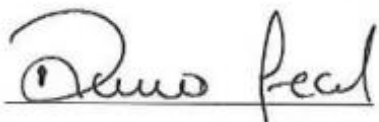
CERTIFICA

Que la señora **TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS** identificada con C.C. No. **1026580935** de Bogotá, prestó sus servicios como **Docente de Cátedra de Paz y Cuidado del Medio Ambiente** a jóvenes y adultos que se preparan para la validación del bachillerato, desde el 20 de enero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. La señora en mención, devengó un salario mínimo legal vigente (\$908.526) bajo un contrato de prestación de servicios.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de febrero 2022.

Atentamente,



Diana Patricia Leal del Rio
Rectora

TEL: 3215952948



BACHILLERATO POR CICLOS

Resolución 015 de 30 de Abril de 2004 Secretaría de Educación y Cultura de Soacha

CODIGO DANE: 325154005366 CODIGO ICFES 662718

NIT: 901074385 - 6

El departamento de recursos humanos del INSTITUTO BOLIVARIANO ESDISEÑOS

CERTIFICA

Que la señora **TANIA LORENA VARGAS CEBALLOS** identificada con C.C. No. **1026580935** de Bogotá, prestó sus servicios como **Docente de Historia y Ciencias Sociales** a jóvenes y adultos que se preparan para la validación del bachillerato, desde el 20 de enero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021. La señora en mención, devengó un salario mínimo legal vigente (\$908.526) bajo un contrato de prestación de servicios.

La profesora Tania demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

En constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de febrero 2022.

Atentamente,



Diana Patricia López de Río
Rectora

TEL: 3215952948